

**DIVISIÓN ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO TÉCNICO
CONCURSO DE PRECIOS N° 16/2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE HERRERÍA”**

OBJETO DEL LLAMADO:

EL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE CONVOCA LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS A ADQUIRIR “MATERIALES DE HERRERÍA”. SEGÚN MEMORIA PARTICULAR ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DEL INSTITUTO, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE LLAMADO

NORMATIVA APLICABLE:

ESTA CONTRATACIÓN SE REGISTRARÁ POR EL PRESENTE PLIEGO PARTICULAR, PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES DE LOS ORGANISMOS, TOCAF (DECRETO 150/12), LEY N° 19889(LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN-CAPÍTULO III CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA), REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (DECRETO N° 155/2013 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2013. APERTURA ELECTRÓNICA (DECRETO N° 275/013 DE FECHA 3/09/2013). LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES VIGENTES EN LA MATERIA A LA FECHA DE APERTURA DEL PRESENTE LLAMADO EN TANTO LE FUEREN APLICABLES.

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES:

HASTA EL DÍA 02/06/2023 HORA: 12: 00

EL PRESENTE LLAMADO SÓLO ADMITE COTIZACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE SICE – SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ESTATALES, **WWW.COMPRASESTATALES.GUB.UY**.

PARA OFERTAR EN LÍNEA, VER MANUAL DISPONIBLE EN **WWW.COMPRASESTATALES.GUB.UY** EN LA SECCIÓN CAPACITACIÓN/MANUALES Y MATERIALES, O COMUNICARSE CON ATENCIÓN A PROVEEDORES DE ARCE AL TELÉFONO (0598) 26045360 DE LUNES A DOMINGO, DESDE LAS 8:00 A LAS 21:00 O POR E-MAIL **COMPRAS@ARCE.GUB.UY**.

CONDICIONES GENERALES:

LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO, MEDIANTE EL INGRESO EN EL SITIO WEB DE COMPRAS ESTATALES, NO ACEPTÁNDOSE INFORMACIÓN POR E-MAIL Y/O FAX.

LA OFERTA DEBERÁ INGRESARSE EN FORMATO ABIERTO, SIN CONTRASEÑAS NI BLOQUEOS PARA SU IMPRESIÓN O COPIADO.

EL OFERENTE DEBERÁ CONSTATAR QUE LOS ARCHIVOS ENVIADOS HAYAN SIDO INGRESADOS CORRECTAMENTE A LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA.

TAL PLATAFORMA, RECIBIRÁ OFERTAS ÚNICAMENTE HASTA EL MOMENTO FIJADO PARA SU APERTURA EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.

LOS OFERENTES ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTAR TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA NECESARIA PARA EVALUAR SUS OFERTAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS.

TODA LA INFORMACIÓN QUE EL OFERENTE INGRESE AL SISTEMA EN LA PESTAÑA “ARCHIVO” DEBERÁ INDICAR N° DE CONCURSO DE PRECIOS Y RUT DE LA EMPRESA, Y SERÁ ADMITIDA SOLAMENTE A LOS EFECTOS INFORMATIVOS Y DE ACLARACIÓN DE OFERTA. ANTE DISCREPANCIA ENTRE LOS PRECIOS COTIZADOS EN LA LÍNEA Y LA OFERTA INGRESADA COMO ARCHIVO ADJUNTO, SE TOMARÁ COMO VALIDA LA LÍNEA.

CUANDO EL OFERENTE DEBA AGREGAR EN SU OFERTA UN DOCUMENTO O CERTIFICADO CUYO ORIGINAL SOLO EXISTA EN SOPORTE PAPEL, DEBERÁ DIGITALIZAR EL MISMO (ESCANEARLO) Y SUBIRLO CON EL RESTO DE LA OFERTA. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO DEBERÁ EXHIBIR EL DOCUMENTO O CERTIFICADO ORIGINAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL T.O.C.A.F.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

- AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA PARTICULAR DEL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA.
- COTIZAR DE ACUERDO AL RUBRADO.
- EL SOLO HECHO DE PRESENTAR LA OFERTA IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS.

ADJUNTAR CONJUNTAMENTE CON LA OFERTA:

- ✓ FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DE OFERENTE.
- ✓ ANTECEDENTES (**PUNTO D DE LA MEMORIA PARTICULAR**).
- ✓ CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE MUESTRAS (ES OBLIGATORIO PRESENTAR MUESTRAS, PARA AQUELLOS PRODUCTOS DETALLADOS EN EL PUNTO “C-OFFERTA” DE LA MEMORIA PARTICULAR, QUE ACOMPAÑA EL PRESENTE LLAMADO).

COTIZACIÓN:

A LOS EFECTOS DE COTIZAR PARA EL PRESENTE LLAMADO, EL OFERENTE DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RUPE), CONFORME A LO DISPUESTO POR EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 155/013 DE 21 DE MAYO DE 2013. LOS ESTADOS ADMITIDOS PARA ACEPTAR OFERTAS DE PROVEEDORES SON: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) Y ACTIVO. EL OFERENTE QUE RESULTE SELECCIONADO, DEBERÁ HABER ADQUIRIDO EL ESTADO DE “ACTIVO” EN EL RUPE.

DEBIENDO COTIZAR PRECIO FIRME UNITARIO SIN IMPUESTOS Y PRECIO FIRME TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS, EN MONEDA NACIONAL POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS SOLICITADOS Y DE LAS VARIANTES QUE SE COTICEN. TENIENDO EN CUENTA EL IVA, SEGÚN EL TIPO DE EMPRESA Y OBJETO DEL LLAMADO A COTIZAR.

SE ACEPTARÁN OFERTAS POR CANTIDADES MENORES A LAS MÁXIMAS INDICADAS POR ÍTEM.

EN CASO DE COTIZARSE VARIANTES, DEBERÁ COPIARSE LA LÍNEA DE OFERTA, TANTAS VECES COMO OPCIONES HAYA, Y EN EL CAMPO "DETALLE – VARIACIÓN - OBSERVACIONES" INDICAR A QUE OPCIÓN CORRESPONDE.

LOS PRECIOS COTIZADOS DE DICHAS VARIANTES DEBERÁN ENCONTRARSE EN LÍNEA, DE LO CONTRARIO NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA.

TODA LA INFORMACIÓN QUE EL OFERENTE INGRESE AL SISTEMA EN LA PESTAÑA “ARCHIVO”, SERÁ ADMITIDA SOLAMENTE A LOS EFECTOS INFORMATIVOS Y DE ACLARACIÓN DE OFERTA. NO SE ACEPTARÁN AQUELLOS ARCHIVOS QUE SE INGRESEN Y QUE CONTENGAN COTIZACIONES CONTRARIA A LA LÍNEA.

LOS PRECIOS OFERTADOS CORRESPONDERÁN A LA MODALIDAD DE PAGO SIIF (60 - 90 DÍAS), DEBIENDO SER IDENTIFICADO EN LA OFERTA.

A LOS EFECTOS DE REALIZAR LA COTIZACIÓN POR LAS DOS MODALIDADES, EL OFERENTE DEBERÁ COPIAR LA LÍNEA DE OFERTA COTIZADA E INGRESAR ALLÍ EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA FORMA DE PAGO QUE COTIZA, INDICANDO EN EL CAMPO "OBSERVACIONES" DE QUE FORMA DE PAGO SE TRATA (60 O 90 DÍAS).

EN CASO DE NO INDICAR LA FORMA DE PAGO, SE TOMARÁ CRÉDITO SIIF 90 DÍAS.

LOS PRECIOS COTIZADOS DEBEN INCLUIR TODOS LOS GASTOS QUE CUBRAN EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO QUE SE ESTABLECE EN EL PRESENTE LLAMADO, ASÍ COMO LOS GASTOS GENERADOS POR TRASLADOS, EMBALAJES, ENTREGAS, ETC. NO ABONANDO LA INSTITUCIÓN CARGOS ADICIONALES.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN:

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO "D" DE LA MEMORIA PARTICULAR ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DEL INSTITUTO QUE COMPLETA EL PRESENTE LLAMADO. ASIMISMO, LOS ANTECEDENTES DEBERÁN REFERIR AL OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO Y CONTAR CON UN JUICIO VALORATIVO.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

LAS OFERTAS SERÁN VÁLIDAS Y OBLIGARÁN AL OFERENTE POR EL TÉRMINO DE 120 DÍAS HÁBILES, A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA APERTURA DE LAS MISMAS. EL PLAZO DE VIGENCIA SERÁ PRORROGADO AUTOMÁTICAMENTE POR DOS PERIODOS CONSECUTIVOS DE 60 DÍAS HÁBILES, SIEMPRE Y CUANDO EL OFERENTE NO DESISTA EN FORMA EXPRESA DE SU PROPUESTA POR ESCRITO, ANTE EL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE LA DIVISIÓN ADQUISICIONES, 10 DÍAS ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO ORIGINAL O DE LAS PRÓRROGAS CONCEDIDAS.

MUESTRAS:

LAS MUESTRA DEBERÁN SER ENTREGADAS EN EL HORARIO DE 10 A 14 HRS, EN LA COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES (CADEA) DE INISA, (COORDINAR CON EL SR. FERNANDO PEREIRA AL CEL: 091 289 743), SE RECIBIRÁN HASTA DOS (2) DÍAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA.

EL ARTÍCULO PRESENTADO DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, INDICANDO NOMBRE DEL PROPONENTE, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO E ÍTEM QUE CORRESPONDA AL PUBLICADO EN SICE.

ADEMÁS, SE DEBERÁ ACOMPAÑAR UN REMITO INDICANDO LO DATOS MENCIONADOS EN LAS ETIQUETAS Y EL DETALLE DE TODOS LOS ÍTEMS PRESENTADOS, EN DOS VÍAS, UNA QUEDARÁ EN PODER DE INISA Y LA OTRA EN PODER DEL OFERENTE.

LAS MUESTRAS QUE NO SEAN PRESENTADAS EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS SERÁN RECHAZADAS.

DEVOLUCIÓN DE MUESTRAS:

CADA UNO DE LOS OFERENTES QUE NO RESULTE ADJUDICATARIO DEBERÁ CONCURRIR A RETIRAR LAS MUESTRAS ENTREGADAS. EL PLAZO PARA RETIRAR LAS MUESTRAS NO PODRÁ EXCEDER LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO QUE CURSARÁ A LA CASILLA INGRESADA AL RUPE POR EL OFERENTE DESDE LA COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES, CONSTITUIDA LA RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN EN ACTO FIRME Y LA MERCADERÍA HAYA SIDO RECIBIDA.

EL NO RETIRO DE LAS MUESTRAS EN EL PLAZO INDICADO DETERMINARÁ QUE LAS MISMAS PASEN A INTEGRAR EL STOCK DE LA INSTITUCIÓN SIN DERECHO A RECLAMO ALGUNO.

ADJUDICACIÓN:

SI AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN, EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICATARIO NO HUBIESE ADQUIRIDO EL ESTADO DE "ACTIVO" EN EL RUPE, SE LE OTORGARÁ UN PLAZO DE DOS (2) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, A FIN DE QUE EL MISMO ADQUIERA DICHO ESTADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE ADJUDICAR ESTE LLAMADO AL SIGUIENTE MEJOR OFERENTE EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTE REQUERIMIENTO EN EL PLAZO MENCIONADO.

ENTREGAS:

TENIENDO EN CUENTA LA MODALIDAD ESTABLECIDA EN EL PUNTO "E" DE LA MEMORIA PARTICULAR, LAS ENTREGAS DEBERÁN REALIZARSE EL 50% EN MONTEVIDEO (AV. JOSÉ BELLONI 3888) Y 50% EN CANELONES, ESCUELA BERRO (RUTA 84 KM. 30.500). EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, CONTACTO: 2513 9416.

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO:

LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN A LA ADJUDICATARÍA, CONSTITUIRÁ A TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, SIENDO LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS CONTRATANTES LAS QUE SURGEN DE LAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES, LAS CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO Y LA OFERTA.

SE APLICARÁ AL PRESENTE LLAMADO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DEL T.O.C.A.F.

EL PLIEGO NO TIENE COSTO.

EL PRESENTE PLIEGO COMPLETA CON:

ANEXO I: FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DE OFERENTE

ANEXO II: MEMORIA PARTICULAR ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DE INISA.

CONSULTAS Y ACLARACIONES:

SE DEBERÁN REALIZAR A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO:
ADQUISICIONES@INISA.GUB.UY.

DEPARTAMENTO TÉCNICO
JAVIER BARRIOS AMORÍN 1690
TELÉFONO 2.408.47.10
CORREO: ADQUISICIONES@INISA.GUB.UY

ANEXO I
INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
(INISA)

Formulario de Identificación del Oferente

El/Los que suscribe/n _____ (nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en RUPE) en representación de _____ (nombre de la Empresa oferente) declara/n bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través del sitio web: www.comprasestatales.gub.uy vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares del llamado _____ (descripción del procedimiento de contratación), así como las restantes normas que rigen la contratación. A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por el artículo 46 del T.O.C.A.F., y restantes normas concordantes y complementarias.

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____

CI: _____

**DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y GESTIÓN TÉCNICA**

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE HERRERÍA

MEMORIA PARTICULAR

A- ALCANCE DEL LLAMADO

Llamado a precios para **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE HERRERIA**

B- RUBRADO

Código	ARTÍCULO	U	VARIANTE	MEDIDA	UNIDAD	Presentación	MEDIDA	Unidad	Descripción	Cant hasta
404	VARILLA DE HIERRO REDONDA COMUN (LISA)	U	DIAMETRO	16	MM	BARRA	6	M		150
404	VARILLA DE HIERRO REDONDA COMUN (LISA)	U	DIAMETRO	12	MM	BARRA	6	M		25
35422	PLANCHUELA DE HIERRO PERFORADA	U	ANCHO X ESPESOR	1/4 x 1 1/2	PLG				16MM	50
1331	PLANCHUELA DE HIERRO	U	ANCHO X ESPESOR	1 x 3/16	PLG	BARRA	6	M		25
1331	PLANCHUELA DE HIERRO	U	ANCHO X ESPESOR	1 1/4 x 3/16	PLG	BARRA	6	M		25
1331	PLANCHUELA DE HIERRO	U	ANCHO X ESPESOR	1 1/2 x 1/4	PLG	BARRA	6	M		30
1331	PLANCHUELA DE HIERRO	U	ANCHO X ESPESOR	1/2 x 1/4	PLG	BARRA	6	M		30
555	PERFIL L DE HIERRO DE ALAS IGUALES	U	ANCHO X ESPESOR	1 1/2 x 1/4	PLG	BARRA	6	M		30
555	PERFIL L DE HIERRO DE ALAS IGUALES	U	ANCHO X ESPESOR	1 1/4 x 1/4	PLG	BARRA	6	M		30
555	PERFIL L DE HIERRO DE ALAS IGUALES	U	ANCHO X ESPESOR	1 x 1/4	PLG	BARRA	6	M		30
555	PERFIL L DE HIERRO DE ALAS IGUALES	U	ANCHO X ESPESOR	1 x 3/16	PLG	BARRA	6	M		30
555	PERFIL L DE HIERRO DE ALAS IGUALES	U	ANCHO X ESPESOR	2 x 1/4	PLG	BARRA	6	M		30
13899	CAÑO DE HIERRO CUADRADO	U	LARGO X ANCHO X ESPESOR	50 x 50 x 2	MM x MM x MM	TRAMO	6	M		10
13899	CAÑO DE HIERRO CUADRADO	U	LARGO X ANCHO X ESPESOR	40 x 40 x 2	MM x MM x MM	TRAMO	6	M		10
8565	CAÑO DE HIERRO LISO SECCIÓN RECTANGULAR	U	LARGO X ANCHO X ESPESOR	60 x 40 x 2	MM x MM x MM	BARRA	6	M		10
8565	CAÑO DE HIERRO LISO SECCIÓN RECTANGULAR	U	LARGO X ANCHO X ESPESOR	40 x 20 x 2	MM x MM x MM	BARRA	6	M		10
1986	CHAPA DE HIERRO NEGRO	U	NÚMERO	14		HOJA	1,22 x 2,24	M x M		5
1986	CHAPA DE HIERRO NEGRO	U	NÚMERO	16		HOJA	1,22 x 2,24	M x M		5
73993	BISAGRA POMELO DE HIERRO PARA SOLDAR	U	LONGITUD	4	PLG				ALA 2"	50
62962	DISCO DE CORTE PARA HIERRO	U	DIÁMETRO	4 1/2	PLG				1,6MM	50

62962	DISCO DE CORTE PARA HIERRO	U	DIÁMETRO	4 1/2	PLG				3,2MM	50
62962	DISCO DE CORTE PARA HIERRO	U	DIÁMETRO	7	PLG				1,6MM	50
62962	DISCO DE CORTE PARA HIERRO	U	DIÁMETRO	7	PLG				3,2MM	50
62962	DISCO DE CORTE PARA HIERRO	U	DIÁMETRO	9	PLG				1,6MM	30
62962	DISCO DE CORTE PARA HIERRO	U	DIÁMETRO	9	PLG				3,2MM	30
62962	DISCO DE CORTE PARA HIERRO	U	DIÁMETRO	12	PLG				1,6MM	4
62962	DISCO DE CORTE PARA HIERRO	U	DIÁMETRO	12	PLG				3,2MM	4
62962	DISCO DE CORTE PARA HIERRO	U	DIÁMETRO	14	PLG				1,6MM	10
62962	DISCO DE CORTE PARA HIERRO	U	DIÁMETRO	14	PLG				3,2MM	10
62962	DISCO DE CORTE PARA HIERRO	U	DIÁMETRO	16	PLG				1,6MM	10
62962	DISCO DE CORTE PARA HIERRO	U	DIÁMETRO	16	PLG				3,2MM	10
13668	ELECTRODO RUTILICO AWS E-6013 (TIPO R11)	KG	DIÁMETRO	2,50	MM					70
13668	ELECTRODO RUTILICO AWS E-6013 (TIPO R11)	KG	DIÁMETRO	3,25	MM					10
62761	CONCERTINA DE GANCHOS	ROLL O	DIÁMETRO	45	CM					50

Nota: Para ser evaluadas las ofertas se deberá cotizar como mínimo el 90 % de la totalidad del los ítems del rubrado.

C- OFERTA

Se deberá indicar detalladamente en la oferta las especificaciones técnicas de los ítems ofertados.

Entregar muestras de los siguientes materiales:

- BISAGRA POMELA DE HIERRO PARA SOLDAR, Longitud 4", Alas de 2".
- ELECTRODO RUTILICO AWS E-6013 (TIPO R11), Diámetro 2.5 mm.
- ELECTRODO RUTILICO AWS E-6013 (TIPO R11), Diámetro 3.25 mm.
- CONCERTINA DE GANCHOS, Diámetro 45cm.

D- CRITERIO DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN

Valoración Técnica 30 puntos

Características técnicas de los materiales

Se otorgarán de acuerdo a la evaluación de las características técnicas indicadas en la oferta y/o evaluación de las muestras y/o folletos presentados (marcas, modelo, representante, origen, garantía, etc.):

- 30 puntos - conforma.
- 15 puntos - parcialmente conforma.
- 0 puntos - no conforma.

Valoración de antecedentes 10 puntos

Se tendrán en cuenta los Antecedentes del oferente en contrataciones similares en los últimos 5 años, tanto en organismos públicos como empresas privadas. La acreditación de antecedentes se realizará mediante la presentación de notas firmada por los Organismos o Empresas correspondientes, en la que se deberá especificar un nombre y teléfono de contacto a los efectos de realizar consultas.

Se otorgarán 10 puntos al oferente que presente un mínimo de tres notas, 5 puntos a quien presente menos de tres notas y 0 puntos a quien no presente antecedentes.

El INISA podrá efectuar las comprobaciones, consultas e indagaciones que entienda oportunas para corroborar los datos declarados.

Valoración Económica 60 puntos

Se otorgará 40 puntos a la mejor oferta y se aplicará una regla de tres inversa para asignar el puntaje al resto de las ofertas.

E- MODALIDAD DE LA ENTREGA

La empresa luego de recibida la Orden de Compra tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles luego de recibida la Orden de Compra para realizar la entrega de los materiales:

- 50% en Avenida José Belloni 3888 (Montevideo).
- 50% en la Escuela Berro (Canelones, Ruta 84 Km. 30.500).

Una primera entrega del 20% del total de la mercadería y luego entregas parciales durante un período de hasta 12 meses a partir de la notificación.

F- PRESENTACIÓN DE LA FACTURA

Se presentará Factura necesariamente acompañada del Remito y/ o comprobante de entrega de los materiales avalado por el Departamento de Arquitectura y Copia de la Orden de Compra.
